## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ANX0210315DA Registro Federal de Contribuyentes

AUTO NORD Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080138978 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
TLALNEPANTLA DE BAZ , MEXICO A 25 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	ANX0210315DA			
Denominación/Razón Social:	AUTO NORD			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	18 DE NOVIEMBRE DE 2002			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	18 DE NOVIEMBRE DE 2002			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:54040	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)				
Nombre de Vialidad: PERIFERICO NORTE	Número Exterior: 3069 B				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN ANDRES ATENCO				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALNEPANTLA DE BAZ				
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE MARIANO ESCOBEDO				
Y Calle: ENTRONQUE TEQUEXQUINAHUAC	Correo Electrónico: antonioh@cevernet.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 50914888				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado del dofficillo. LOCALIZADO - Con Confección de datos	Contribu	yente	Localizado						

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	69	01/06/2019	
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	18	18/11/2002	
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/06/2019	
	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	4	01/06/2019	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/11/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/11/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/11/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/11/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	18/11/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2019			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/06/2019			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilado a salarios	s A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2021			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				

Página [2] de [3]





Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato	01/09/2021	
	posterior al periodo que corresponda.		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/25|ANX0210315DA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| au1v9CP1BotOYycXzipRvHeHM7f+/fn5meLlkuxvamlrsAXbr6vWiPlkBUM24Kw5V3oDN4/HOgV9l2yHr4EWwA2i E2s/MXFj6l/ETRZe1OZgT5gZR/CmLLrR4jCL1p7Ete9lFj2QJ9n5aqXOumloo90Hd2cWZ4lyYSguV/isZEY=



